

## PANAMÁ

PALABRAS DEL EMBAJADOR JOSÉ MANUEL TERÁN SITTÓN  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ANTE LA OPAQ, EN OCASIÓN DEL SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO  
PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

La Haya, 9 de julio de 2014

Señor Presidente:

Grato honor es para mi ser el primero en felicitarle en nombre del gobierno de la República de Panamá en este inicio del Debate General del Septuagésimo Periodo de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Es así que, nos permitimos expresar la plena certeza que tenemos de que su experiencia otorgará un significativo valor agregado a estas Sesiones de arduo trabajo, confiados que bajo su presidencia y con su orientación, fructíferos resultados serán obtenidos en aras de cumplir con los compromisos que hemos aceptado como Estado Parte de esta Organización.

Así mismo, hago extensivas estas palabras de complacencia a todos los miembros de la mesa principal, porque su presencia es una demostración del alto nivel de compromiso y voluntad política para fortalecer las herramientas que garanticen la paz y la seguridad internacional, en la expectativa de alcanzar, en conjunto, un mundo libre de armas químicas, pero al mismo tiempo asegurando el desarrollo tecnológico y económico para fines no prohibidos por la Convención.

A todos los colaboradores de la OPAQ, manifiesto el reconocimiento de Panamá porque son ustedes, las bases fundamentales de esta Organización, el soporte que permite que cada acción se concrete con eficiencia y dedicación desde cada una de las oficinas administrativas y en cada misión en que exponen sus vidas para ejecutar, con elevado rigor, las difíciles y peligrosas asignaciones que les son encomendadas; a todos manifestamos nuestro respeto y nuestro agradecimiento.

Señor Presidente:

Más de nueve meses hemos invertido en este periodo de gestación, tiempo durante el cual varios de los Estados Parte de esta Organización hemos realizado ingentes esfuerzos, con la finalidad de ofrecer nuestra mejor colaboración y una rigurosa participación a favor de los objetivos que hoy nos congregan en estas sesiones.

Son muchas las responsabilidades que guardamos como Embajadores ante el Reino de los Países Bajos y ante otros organismos internacionales con sede en La Haya, pero ningún compromiso previo distorsiona la razón de trabajar a favor de la humanidad, y la convicción de que un mundo seguro descansa, en gran parte, sobre el ideal de haber eliminado todas las armas químicas, llámese: recientes, abandonadas o antiguas.

Celebramos el informe de 23 de junio de 2014, sobre la desarticulación del programa de armas químicas en la República Árabe de Siria y la consecuente remoción del arsenal químico de este territorio. Expresamos nuestra complacencia por la colaboración de los Estados Partes que ofrecieron su experiencia en el transporte y manejo de estas sustancias, así como los recursos humanos y financieros, además de la tecnología para lograr la destrucción en las instalaciones asignadas. Esta misión ha sentado un precedente en materia de cooperación internacional y reafirma la importancia del multilateralismo para la solución pacífica de controversias.

Aun quedan interrogantes por responder sobre la declaración inicial y sus múltiples anexos. Analizar todos los documentos proporcionados, no es una tarea fácil.

En este sentido, en reunión previa del Consejo Ejecutivo, nuestra Delegación dejó plasmada su inquietud en cuanto a si la Secretaría Técnica de la OPAQ, en el desempeño de sus funciones, tuviese alguna duda, incertidumbre o hubiese encontrado ambigüedades sobre el cumplimiento de la presente Convención en la ejecución de sus actividades de verificación en la República Árabe de Siria y que no haya podido resolver o aclarar mediante consultas con el Estado Parte interesado, tal como lo establece el Artículo VIII, numeral 40 de la Convención.

Consideramos que es importante, para la tranquilidad de todos los Estados Partes, tener certeza, mediante una declaración firme, de que para la Secretaría Técnica no existen dudas, ambigüedades ni incertidumbres respecto a las actividades de verificación; y de esta forma cerrar el capítulo de las armas químicas en la República Árabe de Siria.

Señor Presidente:

Nuestro país goza de una privilegiada posición geográfica que nos ha permitido comunicar a dos océanos. Panamá es un puente de movilización de carga internacional, que une a los cuatro puntos cardinales, favoreciendo el comercio mundial a través de rutas marítimas y aéreas.

Por lo antes expuesto, es necesario que este Consejo Ejecutivo brinde todo el apoyo posible al tema de la capacitación a las instituciones gubernamentales y Autoridades Nacionales de los Estados Partes para promover el intercambio de buenas prácticas en cuanto a seguridad química. Igualmente importante es programar ejercicios y simulacros regionales orientados a la capacitación y reacción ante eventuales ataques con armas químicas a instalaciones sensitivas, con lo cual la OPAQ contribuiría con alto nivel de responsabilidad al esfuerzo de la agenda global de la lucha contra el terrorismo.

Señor Presidente, muchas gracias.

Solicitamos que esta declaración sea parte del documento oficial de esta Sesión del Consejo Ejecutivo y que sea publicada en el sitio de Internet de la OPAQ.